



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE NOVIEMBRE DE 2014

HORA 08:05:22

R043923535

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

* EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA *
* DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA POR AFILIADOS. LA *
* INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA *
* SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA *
* PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 5941000 EXT.2597, O DIRIGIRSE A LA *
* SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A *
* TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccb.org.co *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA

N.I.T. : 860025639-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00005321 DEL 14 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO. 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificacion.melcol@melcol.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO. 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificacion.melcol@melcol.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4602, NOTARIA 1 BOGOTA, DEL 26 DE AGOSTO DE 1.969, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1.969, BAJO EL NO.81774, DEL LIBRO RESPECTIVO SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 592 DE LA NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754910 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA, POR EL DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA SIGLA MELCOL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4750 DE LA NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01782916 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA MELCOL. POR EL DE: MITSUBISHI

ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6299	30-IX -1.974	1 BTA.	13- XI -1.974 - 22265
3923	6-VII-1.977	1 BTA.	11-VIII-1.977 - 48639
222	2-II -1.981	7 BTA.	5-III -1.981 - 97129
6371	29-XI -1.982	7 BTA.	20-XII -1.982 -126073
3740	22-VIII-1986	7 BTA.	3-IX -1.986 -196582
1772	22- VII-1987	2 ENVIGADO	3-VIII- 1.987 -216272
3782	26-XII- 1990	11 BOGOTA	28-XII- 1.990 -314054
2205	24-VIII-1992	11 STAFE BTA	4-IX---1.992 -377283
2241	25-VIII-1994	11 STAFE BTA.	31-VIII-1994 NO.461.013
3086	11- XI- 1994	11 STAFE BTA	17- XI- 1994 NO.470.516
827	31- III-1995	11 STAFE BTA	25- IV- 1995 NO.489.878
976	20- IV- 1995	11 STAFE BTA	25- IV- 1995 NO.489.878
1278	22-V-1.995	11 STAFE BTA	23-VI-1.995 NO.498.087
1471	09-VI-1.995	11 STAFE BTA	23-VI-1.995 NO.498.087

CERTIFICA:

REFORMAS:

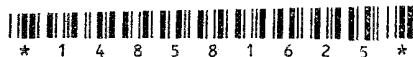
DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000689	1999/04/09	NOTARIA 22	1999/04/27	00677562
0000752	1999/04/19	NOTARIA 22	1999/04/27	00677564
0000916	2001/05/08	NOTARIA 22	2001/05/22	00778211
0002214	2001/09/28	NOTARIA 11	2001/10/08	00797366
0000958	2003/02/04	NOTARIA 29	2003/02/24	00867681
0003141	2003/10/15	NOTARIA 34	2004/01/13	00914923
0003439	2004/12/29	NOTARIA 7	2004/12/30	00970093
0000811	2005/03/17	NOTARIA 34	2005/03/18	00982256
1977	2011/07/15	NOTARIA 44	2011/07/29	01499891
3890	2012/11/13	NOTARIA 44	2012/11/26	01683946
592	2013/02/27	NOTARIA 44	2013/08/06	01754910
2976	2013/08/02	NOTARIA 44	2013/08/06	01754912
4750	2013/11/18	NOTARIA 44	2013/11/21	01782916

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE MELCOL ES EL DESARROLLO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES RELACIONADAS CON: 1. LA FABRICACIÓN, ENSAMBLE, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELECTROMECAÑICOS, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS; ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS, MAQUINARÍA ELÉCTRICA, EQUIPOS ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, ANDENES RODANTES, ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS Y OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL ASÍ COMO SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y CONTROL EN EDIFICACIONES; 2. LA FABRICACIÓN Y ENSAMBLE DE LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, PARTES Y REPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PRODUCTOS QUE LA EMPRESA VENDIERE O DISTRIBUYERE EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; Y 3. LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL, LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, ARTÍCULOS PROCESADOS, SEMI-ELABORADOS Ó TERMINADOS DE QUE TRAÍAN LOS APARTES PRECEDENTES PRODUCIDOS O MANUFACTURADOS POR LA COMPAÑÍA O POR OTROS FABRICANTES DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. QUINTO; MELCOL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, NEGOCIOS JURÍDICOS Y ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA EL ADECUADO



01



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE NOVIEMBRE DE 2014 HORA 08:05:22

R043923535

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, Y EN ESPECIAL LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN. 1. ADQUIRIR, LIMITAR Y GRAVAR EL DOMINIO DE TODA CLASE DE ACTIVOS, MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, FÁBRICAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON SU GIRO, Y DAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR LOS MISMOS; 2. ADQUIRIR, ENAJENAR, CONSTRUIR, ARRENDAR Y GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LEVANTAR LAS CONSTRUCCIONES, PLANTAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA FABRICACIÓN DE SUS PRODUCTOS, PARA LA PRODUCCIÓN O PROCESAMIENTO DE MATERIALES O MATERIAS PRIMAS, LA UTILIZACIÓN O APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS, Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES; 3. OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, Y CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES Y OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN A TERCEROS; 4. TOMAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA ASEGURAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O LAS DE SUS EMPRESAS SUBORDINADAS; 5. CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES, PROMOVER, FORMAR, ORGANIZAR Y FINANCIAR SOCIEDADES EMPRESAS Y VINCULARSE A ELLAS COMO ASOCIADA, CON EL OBJETO DE ASEGURAR O FACILITAR EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS, EL MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN DE SUS PRODUCTOS, LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS O PRODUCTOS INTERMEDIOS, LA UTILIZACIÓN O EL APROVECHAMIENTO DE SUBPRODUCTOS O LA OBTENCIÓN DE OTRAS VENTAJAS DE CARÁCTER COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, INDUSTRIAL, FINANCIERO O TÉCNICO; 6. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y ACTOS RELACIONADOS CON LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE LOS MATERIALES Y PRODUCTOS QUE SON DE SU GIRO, TALES COMO COMPRAVENTA SUMINISTRO, MANDATO, AGENCIA COMERCIAL, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSIGNACIÓN; 7. EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS NEGOCIOS U OPERACIONES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL INDICADO EN ESTOS ESTATUTOS Y TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN: COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGALES O CONVENCIONALES, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$5,000,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MITSUBISHI CORPORATION

N.I.T. 000008600254452

NO. CUOTAS: 1,250,000.00

VALOR: \$1,250,000,000.00

MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION

N.I.T. 000008600254461

NO. CUOTAS: 3,250,000.00

VALOR: \$3,250,000,000.00

MITSUBISHI ELECTRIC BUILDING TECHNO SERVICE CO LTD N.I.T.
000009004505267

NO. CUOTAS: 500,000.00

VALOR: \$500,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000,000.00

VALOR: \$5,000,000,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 108 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01831867 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
KIMBARA MASATO	P.P. 0000000TH635902
SEGUNDO RENGLON	
CUARTAS CUARTAS JORGE HUMBERTO	C.C. 000000070042981
TERCER RENGLON	
ITO MASAYA	C.E. 000000000218342
CUARTO RENGLON	
HYAKUDA TAKEMI	P.P. 000000TH3287096
QUINTO RENGLON	
KOGA MASAACKI	P.P. 000000TZ0746345

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 108 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01831867 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
TAKAHATA TOSHINOBU	C.E. 000000000387946
SEGUNDO RENGLON	
SATO TOSHIFUMI	C.E. 000000000406357
TERCER RENGLON	
RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES	C.C. 000000010281494
CUARTO RENGLON	
ARIZMENDI URIBE JORGE EDUARDO	C.C. 000000071768218
QUINTO RENGLON	
TORO BERNAL JORGE HERNAN	C.C. 000000080414417

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD Y EL VICEPRESIDENTE SERÁ EL PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: EL PRESIDENTE TENDRÁ UN MÁXIMO DE TRES (3) SUPLENTE, LOS CUALES EN ESTRICTO ORDEN REEMPLAZARÁN AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 98 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2010, INSCRITA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01434921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
CUARTAS CUARTAS JORGE HUMBERTO	C.C. 000000070042981
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
TAKAHATA TOSHINOBU	C.E. 000000000387946

QUE POR ACTA NO. 0000094 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01264519 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE NOVIEMBRE DE 2014 HORA 08:05:22

R043923535

PAGINA: 3 de 4

* * * * *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES

C.C. 000000010281494

QUE POR ACTA NO. 107 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 24 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01801144 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

TORO BERNAL JORGE HERNAN

C.C. 000000080414417

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE O SUS SUPLENTE QUIENES ACTUARÁN EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DE ÉSTE, EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS; C. AUTORIZAR CON SU FIRMA O DELEGAR LA POTESTAD A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA DE AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. D. CREAR POR SÍ MISMO O DELEGAR LA POTESTAD DE CREAR LOS DEMÁS SEAN POTESTAD DE CREAR LOS DEMÁS EMPLEOS QUE NO SEAN POTESTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES FUNCIONES Y REMUNERACIÓN: E. PRESENTAR, SEPARADA O CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, A LA JUNTA DE SOCIOS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS: F. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN NI A LA JUNTA DE SOCIOS NI A LA JUNTA DIRECTIVA: G. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS Y LAS INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; H. CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD; I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; J. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS; K. CUMPLIR A HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; L. MANEJAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD; M. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, ASÍ CÓMO NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE

CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LA AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA O SEGÚN LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; N. GARANTIZAR ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO QUE PUEDA CORRESPONDER A LOS EMPLEADOS; EXTRANJEROS DE LA SOCIEDAD Y A LOS FAMILIARES QUE TALES EMPLEADOS TENGAN A SU CARGO; O. PRESENTAR OFERTAS Y SUSCRIBIR CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE MELCOL HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$5.000.000). P. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, O TRANSFERIR TODOS O UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS O NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00); Q. ADQUIRIR TIERRA, EDIFICIOS, PLANTAS O EQUIPO MAYOR O ALTERAR O MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LOS INMUEBLES O EQUIPOS EXISTENTES HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00); R. SOLICITAR PRÉSTAMOS, CREAR OBLIGACIONES FINANCIERAS, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES O DEUDAS PENDIENTES DE MELCOL, CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.000.000,00). S. AUTORIZAR O DELEGAR LA AUTORIZACIÓN DE OTROS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA TALES COMO PRESTACIONES SOCIALES, PARAFISCALES Y FISCALES, NÓMINA, PRÉSTAMOS DE LA COMPAÑÍA, PROVEEDORES, SEGUROS, GASTOS DE VIAJE ENTRE OTROS HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00). T. EL PRESIDENTE PODRÁ DISPONER QUE SUS COLABORADORES INMEDIATOS, EL VICEPRESIDENTE, LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y SUBDIRECTORES, REALICEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES HASTA EL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.000,00). 1. COMPRAR, VENDER, ARRENDAR O TRANSFERIR TODOS O UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS O NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA; 2. ADQUIRIR TIERRA, EDIFICIOS, PLANTAS O EQUIPO MAYOR O ALTERAR O MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LOS INMUEBLES O EQUIPOS; Y 3. SOLICITAR PRÉSTAMOS, CREAR OBLIGACIONES FINANCIERAS, GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES O DEUDAS PENDIENTES DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA; PARA OPERACIONES HASTA POR TREINTA (30) DÍAS CONSECUTIVOS Y SOLO EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000075 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00694636 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
KPMG LTDA	N.I.T. 000008600008464
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 25 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01653322 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
GARCIA CORREDOR SONIA IMELDA	C.C. 000000052833707
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REVISOR FISCAL DEL 21 DE JUNIO DE 2006, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01062839 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------



01



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

27 DE NOVIEMBRE DE 2014 HORA 08:05:22

R043923535 PAGINA: 4 de 4

* * * * *

REVISOR FISCAL SUPLENTE

RAMOS FORERO CLAUDIA SOFIA

C.C. 000000020738196

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 5103 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1.969, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE AGOSTO DE 1997, INSCRITO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00599787 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,300

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Miriam Esteban D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: *Miriam Alicia Esteban Diaz*

CCCCC
GUTOMAR PATRICIA GIL ARDILA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: COORDINADOR NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/4/2014 15:10:53 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OME151059434
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 4
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003582622

R043923535 Expedido (mm/dd/aaaa): 11/27/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

